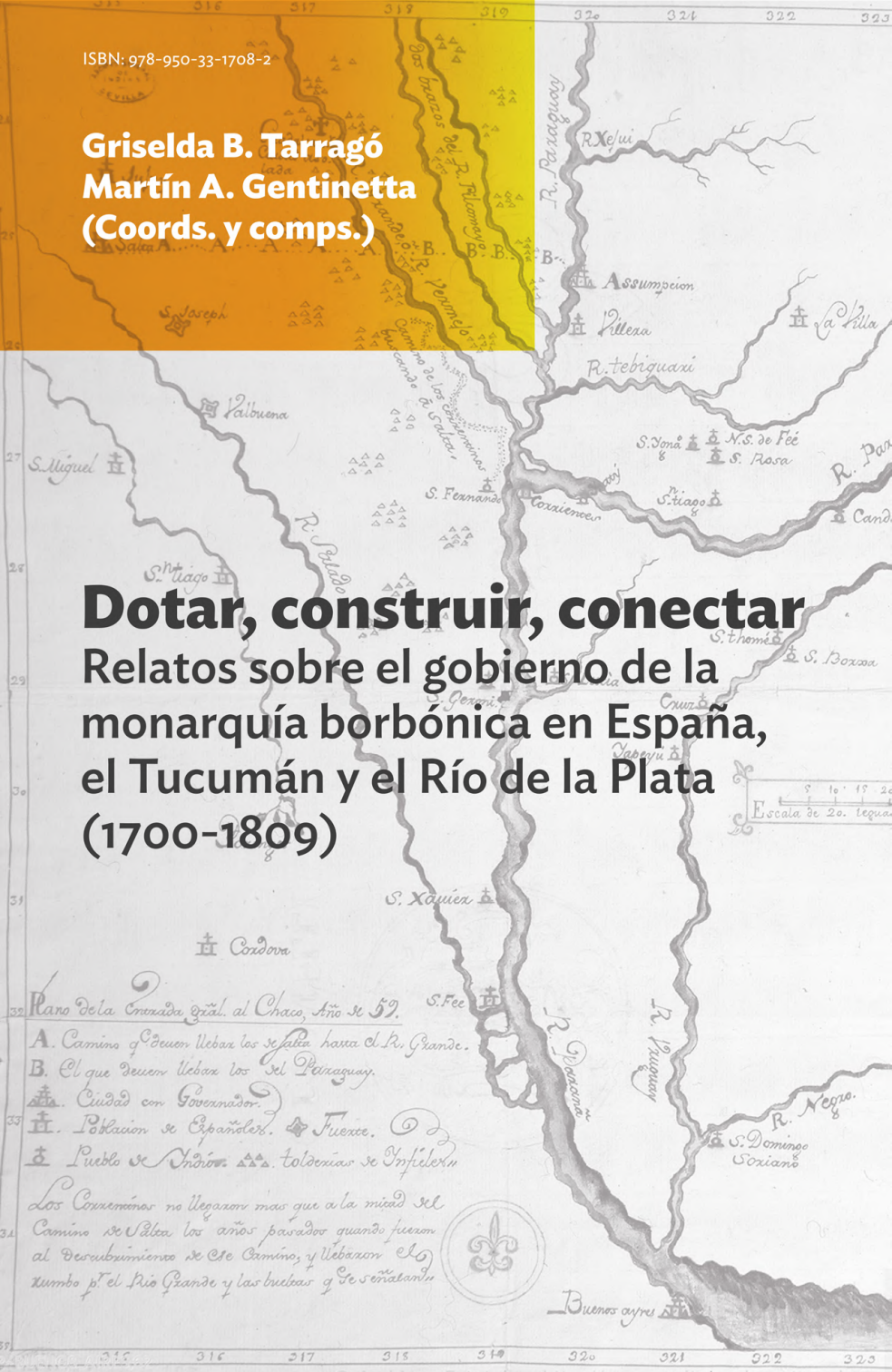


Griselda B. Tarragó
Martín A. Gentinetta
(Coords. y comps.)

Dotar, construir, conectar

Relatos sobre el gobierno de la monarquía borbónica en España, el Tucumán y el Río de la Plata (1700-1809)



Plano de la Encomienda gral. al Chaco, Año de 57.
A. Caminos q' deuen llevar los de Salta hacia el R. Grande.
B. El que deuen llevar los del Paraguay.
▲ Ciudad con Gobernador.
■ Poblacion de Españoles. ♦ Fuente.
⬮ Pueblo de Indios. ▲▲ tolderías de Infieles.

Los Condesinos no llegaron mas que a la mitad del Camino de Salta los años pasados quando fueron al descubrimiento de este Camino, y llevaron el rumbo p' el Rio Grande y las bueltas q' se señalaban.

Dotar, construir, conectar.
Relatos sobre el gobierno de la
monarquía borbónica en España,
el Tucumán y el Río de la Plata
(1700-1809)

Griselda Tarragó
Martín Gentinetta
(Coords. y comps.)

Colecciones
del CIFYH 

Dotar, construir, conectar. Relatos sobre el gobierno de la monarquía borbónica en España, el Tucumán y el Río de la Plata, 1700-1809 / Tarragó, Griselda... [et al.]; compilación de Tarragó, Griselda; Martín Gentinetta. - 1a ed - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1708-2

1. Monarquías. 2. Historia Política. I. Tarragó, Griselda, II. Tarragó, Griselda, , comp. III. Gentinetta, Martín, comp.

CDD 321.6

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Área de

Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll y María Bella

Diagramación: María Bella

Imagen de portada: Archivo General de Indias, MP-BUENOS_AIRES,62 «Plano de la entrada general al Chaco, año de 59»

2022



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Introducción

Enseñar e investigar en el campo de la Historia Moderna.

Notas y experiencias sobre el proyecto
«Por una historia moderna de América:
Córdoba del Tucumán y el Río de la Plata en la
Monarquía hispánica... (1700-1810)»

Griselda B. Tarragó*

Martín A. Gentinetta*

Comenzamos esta presentación compartiendo las preguntas que nos hicimos hace casi diez años, allá por el 2012-13: ¿cómo «hacer» historia moderna desde estas latitudes? ¿De qué manera plasmar en un proyecto de investigación posible, que considerara la formación específica en esta área y, al mismo tiempo, dejara a un costado la compartimentalización rígida de cronologías y espacios a la que estamos habituados? Este desafío se potenció con la llegada de la profesora Tarragó a la cátedra de «Moderna» en la Escuela de Historia; en tanto el profesor Gentinetta venía trabajando en ese sentido desde su trabajo final de licenciatura (*El jansenismo en la Francia del siglo XVII*, 2006) y estaba llevando adelante su doctorado. De este modo, nos propusimos avanzar en un camino que fue fortaleciéndose en el decurso de un recorrido que hemos ido y continuamos ajustado, reformulando y repensando a partir de avances propios, de la incorporación a la cátedra y al proyecto de investigación de docentes y estudiantes con intereses dispares en la temprana modernidad y de un siempre necesario y estimulante intercambio académico entre nosotros y con colegas de otras universidades (tanto de Argentina como del exterior). Con esas inquietudes motivadoras, en la cátedra venimos realizando

* Escuela de Historia y Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon”,
Fac. Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
Correo: griseldatarragorusso@gmail.com

* Escuela de Historia y Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon”,
Fac. Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
Correo: mgentinetta@ffyh.unc.edu.ar

un esfuerzo de pensar y generar un espacio de producción y enseñanza-aprendizaje que nos permita, por un lado, desarrollar caminos de formación «modernista» especialmente orientada a la monarquía hispánica. Por otro lado, decidimos dar un salto adelante con la propuesta de pensar una modernidad americana, al menos en lo que se refiere a los reinos de Indias integrados en la Monarquía hispánica. Estas apuestas se inscriben también en el fortalecimiento de la formación de recursos humanos –docentes-investigadores– en la institución que nos cobija: la universidad pública y, en particular, en el espacio privilegiado de las cátedras. Ese círculo virtuoso se cierra, al tiempo que hace posible la experiencia, por el apoyo del sistema de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (Secyt) a través del cual nuestros proyectos son evaluados y dotados de financiación, para radicarse luego en el Centro de Investigaciones de nuestra Facultad (CIFYH).

Un breve repaso histórico de los contextos y cambios en el ámbito académico permite una mejor comprensión de nuestra búsqueda. Cuando se produjo la normalización universitaria en los años ochenta, con el regreso de la democracia, fue bastante común que quienes emprendieron sus itinerarios formativos en investigación, se encontraron que la posibilidad más asequible y concreta descansaba en temas de historia local, regional y colonial. Por entonces se impuso la necesidad de que la tarea archivística pasaba por la revisita a colecciones «clásicas» de manera sostenida, a partir de la guía de unos problemas que aunaban tanto ausencias historiográficas como elecciones personales y grupales. Respecto de los archivos, fueron los repositorios del país los que fácilmente estaban al alcance de los historiadores.

La conexión con el área de historia europea se presentaba lejana, casi inaccesible –tanto bibliográfica como documental–, pero sobre todo, en algún sentido innecesaria o periférica a las problemáticas inscritas en la agenda historiográfica de la post-dictadura. En la actualidad, si bien los diálogos se han incrementado, continúan siendo escasos. Lo significativo es que se viene favoreciendo la aproximación a campos historiográficos y miradas teóricas complejas e inclusivas que nos conducen a enfoques menos fragmentados. Los aportes de una historia atlántica o conectada nos interpela y nos invita a un momento de reflexión, a generar espacios

de encuentro, por ejemplo, en la propuesta de mesas temáticas afines en jornadas y congresos.

Esa mirada entraña desafíos metodológicos al mismo tiempo fascinantes que desafiantes. Pensar la modernidad desde esa perspectiva “globalizada” nos enfrenta a distancias y proximidades inéditas (Gruzinski, 2010, p. 83), nos obliga a un ejercicio constante de perpetuos cambios de escala para reconstruir trayectorias y territorialidades de escala planetaria. Las actuales posibilidades metodológicas que ofrecen sitios como PARES, BNE, ARTXIBO entre otros repositorios con materiales digitalizados, han resultado esenciales para construir una base documental acorde a estos objetivos.¹ También ha sido la condición de posibilidad de este proyecto durante los dos largos años de pandemia, durante cuyas aciagas circunstancias los historiadores padecimos el cierre de los archivos físicos.

Los primeros esfuerzos los dirigimos a generar un programa de historia moderna para el dictado de la materia en el que se incorporaron problemáticas y lecturas indispensables, cimientos basales de renovados espacios de investigación. Uno de estos enfoques es la *nueva historia política*, cuyo eje es la discusión sobre las formas de la política y lo político y un acercamiento a estas realidades con una mirada antropologizada sobre las sociedades antiguoregimentales (Clavero, 1991). Las perspectivas críticas sobre las categorías «estado» y «absolutismo» para el Antiguo Régimen son un ejemplo nítido de lo que puso sobre la mesa esta historia política «revisitada» (Barriera, 2001). Aquí ocupa un lugar central el paradigma jurisdiccionalista (Hespanha, 1989, 1993; Clavero 1981, 1991) y los aportes historiográficos y teóricos sobre las monarquías compuestas o agregativas (Elliott, 2010; Gil Pujol, 2012, 2016; Fernández Albaladejo, 1992, 2009; Cardim *et al*, 2012).

La tarea colectiva emprendida por el equipo de cátedra fue el puntapié para dotar al programa de Historia Moderna de unas herramien-

1 El PARES es el portal de archivos españoles en línea, sitio que depende del Ministerio de Cultura y Deporte de España, donde pueden consultarse los índices completos de buena parte de los archivos españoles de dependencia nacional y acceder a los documentos que han sido digitalizados; la Biblioteca Nacional de España (BNE) cuenta con un crecido fondo documental digitalizado (manuscritos y libros) en acceso libre; ARTXIBO es el servicio de archivos y patrimonio documental del País Vasco-Euskadi (Euskadiko Artxibo Historikoa) que ofrece, por ejemplo, la consulta en línea de los registros sacramentales de las tres provincias vascas desde el siglo XVI.

tas conceptuales e historiográficas actualizadas y conectadas con los renovados debates sobre la temprana modernidad. De manera simultánea, avanzamos en la consolidación de un espacio de formación docente y de investigación. El objetivo de instalar la certidumbre de que también desde Argentina, quien así lo elige, puede especializarse en el campo de las «historias universales», en particular en la del mundo moderno, se afirmó. Y se fortaleció mejor con el devenir de los proyectos de investigación que desde el año 2014 hemos ejecutado (con aval y financiación de SECyT). El proyecto actual, cuyos avances recoge este libro, es también la sumatoria de lo hecho hasta la actualidad.

La Monarquía hispánica es el aglutinante que ordena nuestros temas y recortes concretos sobre los que indagamos. Consideramos que el dilatado conglomerado territorial-dinástico del que formaban parte las Indias, sólo puede comprenderse dentro del proceso global de integración y vinculación al conjunto de la Monarquía. Desde una perspectiva de *historia global* se enfatiza la definición de nuevos espacios históricos, como aquel creado por la Monarquía hispánica y los pueblos ibéricos y constituido por América, el Atlántico y Europa. A través de "interacciones sincrónicas entre sociedades, los países ibéricos y todas las áreas del planeta que impulsaron procesos similares, se están convirtiendo en protagonistas de la explicación del pasado." (Yun Casalilla, 2019, p.13). Este enfoque acompaña la renovación que ha atravesado el campo de los estudios políticos, por ejemplo con la discusión sobre la pertinencia de la categoría «estado moderno» para hablar de las monarquías de la temprana modernidad. Se ha reconsiderado este concepto, entendiéndolo como algo más que un *topos*, como el eje de un régimen de discurso tendiente a interpretar el Antiguo Régimen, entendido "como constructo que está ahora demasiado reñido con los resultados de investigación, hasta casi desmarcarse del peso de una tradición profundamente arraigada en él y que resulta evidentemente obsoleta." (Benigno, 2013, p.199)

En consonancia con lo anterior, el objetivo fundamental de nuestro proyecto se ha dirigido a explorar la posibilidad de un mundo de Antiguo Régimen altamente conectado e integrado tanto desde lo político, lo territorial, así como desde la esfera de la economía. Un mundo donde «lo colonial» y «lo europeo» o peninsular se funden y comparten historias y experiencias, más allá de la voluntad secesionista de los espacios académicos. Esa mirada se potencia en la observación de la vitalidad que la

Monarquía compuesta –en cuanto cultura política– tiene en pleno siglo XVIII, como en la presencia inexorable de agencias y redes que configuran y le dan sentido. Tanto a las formas de ejercicio del poder como a la ordenación misma de esa sociedad bajo unas consignas del soberano que reinaba sobre reinos múltiples y lejanos en las «uatro partes del mundo».

El caso de los reinos hispánicos muestra nítidamente el entramado constituyente, a partir de las diferentes adscripciones de reinos disímiles: por conquista, por agregación patrimonial y por herencia dinástica, lo cual hizo del ausentismo regio el pan de cada día de aquellos reinos. Nos acerca, al mismo tiempo, a esa compleja configuración política y simbólica de la monarquía, cuando señala la existencia alegórica de un centro (la corona, la corte) y de otros mundos o territorios alejados o satelitales, los que muchas veces son designados en términos astronómicos, anatómicos, geométricos y que convergían en un “repertorio descriptivo del mundo de la política”. En esta clave, inscribe Gil Pujol (2017) la sentencia esclarecedora de Diego Saavedra Fajardo: “*Del centro de la justicia se sacó la circunferencia de la corona*”, en la que se lee esa noción compuesta por territorios y reinos remotos. La diadema real se presentaba “adornada” con todos los reinos de la monarquía, que eran ostentados como joyas, remitiendo a una monarquía compuesta o por agregación.

Intentar analizar un sistema político del Antiguo Régimen conlleva, esencialmente, una aproximación certera, aunque no por ello exenta de tensiones, de los límites del poder en su dinámica relacional entre diferentes esferas. Hace ya tiempo que no podemos hablar de la Monarquía sino como mundo complejo cuya fragmentación colisiona con cualquier enfoque de un proyecto monolítico. Se trata de observar el amplio espectro de las limitaciones, las resistencias, la dispersión del poder en varios centros, en varios grupos. Durante mucho tiempo, la atención historiográfica tuvo prioridad en la creación e imposición de una ideología y de estructuras de dominación «desde arriba», con fuerte énfasis en lo institucional y las instituciones. Lo que interesa ahora a los historiadores es la posibilidad de restituir en sus contextos y lógicas (distantes, por cierto, de las nuestras contemporáneas) las capacidades de individuos, grupos, comunidades y reinos y su intervención activa para resistir, moldear y transformar estructuras e ideologías.

Desde la mirada de Foucault se debe penetrar en la capilaridad del poder en tanto instrumento socio-político que circula (Foucault, 1980).

Éste, no está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en manos sólo de algunos. Es posible recuperar un universo con un alto nivel de autonomía de agentes históricos, dentro del cual se perciben resistencias y tensiones con el poder monárquico. Una dimensión que podríamos denominar como una «historia del poder» nos obliga a “penetrar profundamente en la realidad institucional y comprobar –ahí en los entresijos de las instituciones y de las prácticas político-administrativas –cómo se tramaban los equilibrios de poder”, al decir del pionero Antonio Manuel Hespanha (1989). Es necesario realizar un esfuerzo de extrañamiento de ese mundo. Nos enfrentamos a una forma del poder político que, aunque se apoyaba en un sistema institucionalizado de coerción no puede comprenderse si se ignoraran los mecanismos de obediencia, que funcionan sin violencia y no por la prohibición.

La dinámica política de esta Monarquía impacta directamente sobre unos tipos diferenciados de *territorialidad*, en tanto relación de poder que el monarca establece con los disímiles reinos incorporados por diferentes vías. En este contexto las realidades espaciales no constituyen realidades objetivas sino productos de una práctica organizadora del espíritu humano que, además de ordenar y clasificar el material bruto de la extensión, da un valor a cada uno de estos órdenes y los jerarquiza entre sí. Tal codificación política del espacio, efectuada merced al contacto que durante muchas generaciones existe entre la comunidad y el territorio, pone límites a una alteración brusca del estatuto político del espacio e introduce una sensible rigidez en su demarcación político-administrativa. Una vez concedido o apropiado, el territorio (o sea, el espacio “equipado” desde el punto de vista político y administrativo) adquiere la inviolabilidad de los derechos de naturaleza patrimonial, haciéndose indisponible para todas las modificaciones, tanto en su configuración espacial, como en su estatuto jurídico (Hespanha, 1989).

La propuesta metodológica apunta a reflexionar sobre esta postura haciendo girar el recorrido historiográfico en las búsquedas de tramas y *contratramas* que se construían en los extensos territorios monárquicos, en una suerte de juego de escalas que incluía unidades políticas diferentes como gobernación, virreinato, ciudades, pero también interactuando dentro de espacios donde se expandía el campo de las experiencias de aquellas personas y sus agencias específicas en la ardua y sostenida tarea de construir poder, las cuales hicieron posible esas “cuatro partes del mundo”

de las que se constituía la Monarquía Hispánica. Ese mundo plural, agregativo y compuesto favoreció la circulación intensa de personas y recursos por sus inmensos territorios (Gentinetta, 2014). Es necesario repensar la política y lo político en clave no sólo dinámica, sino desde el lugar del *policentrismo* (Cardim *et al*, 2012) que daba entidad a ese inmenso conglomerado territorial, en los que se impone la necesidad de reconstruir tanto espacios como procesos de empoderamiento, los cuales necesitan ser rehechos desde una perspectiva histórica (Barriera, 2013, 2019)

Desde una mirada que se corre de un paradigma *estatalista* de la vida política (Barriera, 2002), el desplazamiento del enfoque hacia la trama vincular permite una pintura de aquellas en las que lo político se confunde con todos los actos de la vida social. En ello ha tenido peso esencial la introducción del enfoque jurisdiccional, a través del cual la forma política deviene del tipo de ordenamiento jurídico que también condiciona el orden social (Gil Pujol, 2013). Desde el trabajo cotidiano en los archivos y con los documentos, ese enfoque estuvo presente. Hace décadas que se ha comprendido que por esas redes sociales circulaban recursos de todo tipo y que esa intensa circulación producía, a su vez, la configuración de la Monarquía. La renovación o, para decirlo mejor, la innovación actual deviene con el aporte de una mirada metodológica específica, la cual facilitó la inserción de esas reflexiones en un campo consolidado, que se va enriqueciendo con aportes renovados, relecturas y discusiones que estimulan preguntas originales e hipótesis sugerentes sobre las configuraciones y funcionamiento de la monarquía de antiguo régimen.

Es así que estamos frente a una Monarquía con altos grados de negociación e intercomunicación entre lo que en algún momento se llamó centros y periferias, donde las élites asumen un papel preferencial como mediadoras y gestoras de vínculos entre comunidades lejanas, poniéndolas en relación mutua. La tracción de estas dinámicas da lugar a una historia atlántica que implica, esencialmente, la operación de conectar América con Europa y las dinámicas locales. De este modo, se ha planteado la necesidad de estudiar los imperios desde otra perspectiva, con esferas de gobierno con un alto grado de autonomía y una Corte que actúa como pivote fundamental de la circulación de élites y poder. (Imízcoz Beunza, 1996) De forma simultánea, se abren enfoques de investigación que se detienen en la necesidad de las élites locales de reformularse a sí mismas, con el objetivo de insertarse en el complejo mecanismo de esa

particular trama gubernativa. Un desafío trascendente que implica hacer una historia «transnacional» con perspectiva analítica, un punto de mira que actualmente se replica en diferentes autores. (Baylin, 2005; Imízcoz Beunza, 2004)

En este derrotero que venimos exponiendo, se nos invita a considerar la idea de un «giro global» en la ciencia histórica, el cual no se reduce a la expansión geográfica de sus intereses. Ello se inserta en una extensa tradición en Francia desde que Fernand Braudel nos guio en ese camino –su *Mediterráneo* es aún hoy, un faro– advirtiendo la conectividad que imbuía al conjunto de los espacios que componían el mundo moderno. También desde la tradición de la revista *Annales*, donde por primera vez apareció la propuesta de una *histoire connectée*. Aunque ello no haya sido suficiente para opacar la fuerte mirada europeizante acerca de la expansión atlántica y los “descubrimientos”, en los últimos años se ha declarado al menos su legitimidad bibliográfica, situación que no puede compararse a otras historiografías.

De acuerdo a lo expresado por B. Romain (Romain, 2015), no hay otras escaleras que las que nos prestan los actores mismos, en el sentido de “conexiones establecidas, habitadas, pensadas por los actores”. La historia conectada procede a la manera de la etnografía histórica de las situaciones de contacto”, en las se hace necesario una estricta “simetría documental” que contemple ambas orillas. Resulta definitivo entonces realizar conexiones históricas que admiten recuperar la unidad de un mundo que sólo fue separado por una historiografía eurocentrista y que ocultó la circulación de saberes y recursos de diferente tipo. Europa no fue la única que relató su pasado, sino también destacados historiadores persas, turcos e indios que miraban y estudiaban a Europa. De la misma forma podríamos hablar de una historiografía estrictamente «colonialista» que ha ignorado sistemáticamente la pertenencia de las Indias a la globalidad de la Monarquía hispánica. Creemos que conceptos como el de «Estado colonial» o «pacto colonial» deberían revisarse a la luz de estos enfoques y traerse al estimulante debate académico.

La cuestión fundamental en este tipo de análisis histórico es no perder de vista estos procesos inscritos en una clave planetaria. De este modo, se puede avanzar en la reconstitución tanto de las conectividades como de los pasados no europeos, dentro de unas dinámicas altamente permeables de los mundos y en un movimiento que expande experiencias y conoci-

mientos. En esta senda, la mirada reflexiva e integrada que ha planteado Gruzinski sobre estas cuestiones es por demás reveladora. Lecturas como *Las cuatro partes del mundo*, *El águila y el dragón* y *¿Qué hora es allá?* son insumos fundamentales en este enfoque global. Lo mismo puede decirse de la producción de Yun Casalilla.

Y en esta orientación, resulta fundamental la revisión sobre los espacios de comercio colonial, sus dinámicas y conexiones así como de las fuentes que se utilizaron para la construcción de la tradicional bibliografía sobre la carrera de Indias. El universo de flujos y relaciones hace posible observar cómo en pocos trayectos analíticos, la conexión del pequeño mundo de las ciudades americanas y el gran comercio americano, por ejemplo. En esa dinámica de intensa conectividad de los agentes cumplió una tarea fundamental la circulación de información, especialmente a través de las cartas. Los intercambios epistolares revelan “cómo los hombres y mujeres intentan afrontar los desplazamientos y las rupturas que engendran las distancias, la precariedad y lentitud de los transportes y el veneno del olvido.” (Gruzinski, 2010, p. 85) Así, un tipo de documentación que muchas veces fue tachado de secundario, pasó a ocupar un sitio privilegiado: una carta es un pequeño universo que nos presenta desafíos hermenéuticos importantes, pero de una gran riqueza, oculta muchas veces bajo el manto de una mirada integradora. Familia, afectos, salud, pedidos personales, pero también reparto de cargos, recomendaciones y colocaciones políticas, todo puede combinarse en una sola epístola. Hilvanar y armar el rompecabezas que esconden estos documentos suele ser una tarea agobiante, pero los pequeños-grandes tesoros expuestos redimen al investigador de cualquier queja metodológica. (Tarragó, 2022)

No podemos negar que se trata de un camino arduo en recorrido. Pero los trabajos que hoy algunos de nosotros presentamos dan cuenta de que vamos avanzando en resultados, no solo en la producción de nuevos textos, también en la revisita de otros escritos hace tiempo. Por ejemplo, pensar historias regionales en clave de monarquía; líneas que estamos siguiendo en el análisis de diferentes unidades políticas (gobernación, virreinato peruano), explorado conceptos y problemas vinculados a territorio, espacios, agentes, casas, tramas cortesanas, entre otros, lo que nos

exhorta a repensar las reformas borbónicas desde una perspectiva crítica, especialmente en su génesis. (Guerrero Elecalde, 2012).

La labor académica y docente nos ha permitido ir descubriendo que las parcelaciones –artificiales, por supuesto, pero aceptadas– tabicaban explicaciones y que respuestas a preguntas complejas exigían indagaciones en ambos márgenes del Atlántico (y también del Pacífico). Con el tiempo, se fue revelando una necesaria conectividad preeminente que guiaba la política de la monarquía hispánica desde los albores de su conformación. Paradójicamente, ese descubrimiento ha sido fruto de una instancia metodológica micro, antes que general o macro, construyéndose a partir del seguimiento de los agentes que se desplazaban por los inmensos espacios hispánicos (Tarragó, 2022).

Estas consideraciones son especialmente contributivas a la hora de explorar el período de tempranas reformas borbónicas en el Atlántico austral (el Río de la Plata y el Tucumán). Por lo tanto, lejos de las pretensiones centralizadoras de la nueva dinastía borbónica en el setecientos, que tradicionalmente se han venido explicando, esas intenciones no se impusieron *por decreto* sobre un cosmos político y social esencialmente penetrado y conformado por una identidad cultural y jurídica de un territorio compuesto y múltiple, en el que el rey detentaba un poder preeminente antes que absoluto. Dotar de recursos a territorios marginales como los que nos interesan (y como sucedió en otros espacios similares) fue una tarea casi artesanal en la que los nuevos gobernadores debieron negociar sus medidas con agentes diversos, transitando atajos disímiles que conectaban la corte y las nuevas secretarías del Despacho con esos nuevos “políticos” que intentaban ejecutar las medidas que el primer Borbón se proponía para unas tierras mucho más expuestas a expolios diversos luego de Utrecht.

Se engendró así una capitalización informativa que redundó en el mejor gobierno de la Monarquía. De este modo, las propuestas en torno a una espacialidad sur-andina y atlantizada se inscriben en una consolidada experiencia política y económico-social densa de los agentes. Y lo hacen territorios equipados políticamente menos inestablemente que en el siglo anterior, vinculado a unos procesos globalizados de una monarquía en la búsqueda de mayor control de los territorios. En las páginas anteriores hemos ensayado una síntesis del recorrido hecho en estos años, sustentado en un diálogo entre nuestra práctica y los enfoques historiográficos en los que abrevan nuestras investigaciones y la docencia en la cátedra de

historia moderna, donde junto a la asignatura hemos impartido distintos seminarios de grado.

Para cerrar esta introducción, incluimos una breve referencia de cada uno de los trabajos que presentamos en este volumen, que dan cuenta concreta de los avances conseguidos por los diferentes integrantes de este equipo «moderno». El escrito en coautoría entre Tarragó y Guerrero Elcalde explora, en un tiempo secular y primigenio al momento borbónico, indicios de índole económica junto con otros que enfocan agencias de gobierno en los territorios del sur del virreinato peruano. El objetivo es mostrar cómo tempranamente se está produciendo una reconfiguración espacial que orienta la zona surandina hacia la creciente influencia del puerto de Buenos Aires y sus áreas conexas (como la Colonia de Sacramento) y la emblemática presencia del Atlántico como territorio en expansión, gran habilitador y creador de un nuevo tiempo en ciernes.

En una senda de reflexión interrelacionada, el trabajo de Gentinetta y Tarragó es una propuesta comparada de los orígenes y trayectorias de dos gobernadores tempranos que llegaron en los primeros años del siglo XVIII al espacio surandino-atlántico: Estevan de Urizar y Arespacochaga en el Tucumán (1707-1724) y Bruno Mauricio de Zabala en Buenos Aires (1717-1734). A partir de la elección de unos ejes de estudio (lugar de origen, tramas familiares, carrera militar, mecanismos de nombramiento y una larga permanencia al frente de ambas gobernaciones) fue posible reconstruir la complejidades de las primeras décadas del gobierno de Felipe V, las políticas de reforma para el atlántico sur y el ascenso y consolidación del “colectivo norteño” dentro de la monarquía, en una doble estrategia de servicio al rey y a la casa familiar.

El escrito de Ma. Victoria Márquez recupera dos textos del último cuarto del siglo XVIII escritos por Alonso Carrió de la Vandera, el *Lazarillo de ciegos caminantes* y *La reforma de Perú*. Su propuesta es la de una reconstrucción crítica del proyecto de reformas plasmado en esos textos, en particular, la perspectiva del autor sobre la economía colonial y sus agentes. La atención de Márquez se detiene en dos aspectos centrales de la obra de Carrió de la Vandera: por un lado, la emergencia de una figura protagónica del paisaje recorrido por el autor que es el comerciante de los mercados terrestres de larga distancia; y, por otro lado, la proyección de una racionalidad económica que reconfigura el cuadro de las jerarquías

sociales coloniales a partir de la posición de los sujetos en el espacio mercantil.

Siguen dos trabajos cuyos contenidos dan cuenta de dos investigaciones doctorales avanzadas y próximas a concluir. Por una parte, Ma. Virginia Ramos se enfoca en la reconstrucción del comportamiento político asumido por los miembros de la elite cordobesa en la etapa de transición del Antiguo Régimen a la Revolución, con el objetivo de analizar las pujas políticas que se produjeron en Córdoba entre las facciones locales, reconociendo cómo éstas se fueron conformando, posicionando y reacomodando en este período de grandes transformaciones a caballo de dos siglos. Sus aportes, en el capítulo de su autoría, dan cuenta de los principales presupuestos y aportes historiográficos que han guiado su estudio sobre la elite política de Córdoba en el período de transición y adelanta algunos resultados obtenidos. Por otra parte, Clara Gutiérrez, trabaja en profundidad la figura y la trama familiar-comercial del gobernador del Tucumán Gerónimo Matorras, a mediados del siglo XVIII. Ha identificado en este comerciante a un representante de un nutrido grupo de montañeses, específicamente de la región de Burgos y Santander, que ocuparon lugares destacados en la política y el comercio de la región rioplatense. En su propuesta aborda cómo Matorras, supo abrirse camino en la consolidación de un capital material e inmaterial con una amplia red de agentes capaces de sostener y dar sentido a los proyectos de dominación territorial y consolidación regional entre el Tucumán y el Río de la Plata.

Continúan cuatro investigaciones que se enmarcan en trabajos finales de grado para la obtención de la licenciatura en Historia. Ma. Emilia Gordo se focaliza el estudio de la extranjería en Indias, la recomposición de las relaciones hispano-genovesas y la permanencia de esta comunidad en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. En ese sentido, su escrito se detiene en concretas aproximaciones cuantitativas y cualitativas de las dinámicas y estrategias de la permanencia ligur en un contexto de cambio dinástico y reforzamiento de la presencia real en el Río de la Plata.

Ignacio Liziardi se centra en la trayectoria biográfica de Thomas Falkner, cirujano inglés devenido en jesuita que vivió en el Río de la Plata entre 1730 y 1767. Para ello hace un recorrido por la historiografía que rodea al autor de la célebre *Descripción de la Patagonia* (Hereford, 1774), obra de este padre jesuita, y analiza los puntos velados de su conversión como así también su trayectoria médica y misional, al igual que las con-

diciones de arribo al Río de la Plata y de su retorno a Inglaterra, luego de la expulsión.

Mariana Piermarini propone una síntesis de su experiencia en la construcción de su objeto de estudio, basado en el análisis de la relación entre mujer y poder en el gobierno de la monarquía hispánica a comienzos del setecientos, con una impronta desde la historia de género. El objetivo principal de su trabajo es analizar la figura de Isabel de Farnesio como reina consorte, a partir observar sus alcances y limitaciones como sujeto político mediante la observación de las vías no institucionales de acción y los medios propios de las relaciones intrafamiliares que utilizó, estratégicamente, para ejercer su influencia en las cortes europeas del momento. Para ello, se circunscribe al estudio de la correspondencia entre la reina y su hija, la infanta María Teresa, quien contrajo matrimonio con el heredero francés Luis Fernando de Borbón.

Finalmente, Ma. de la Paz Moyano avanza en una serie de reflexiones en torno a las producciones historiográficas que han tenido como objeto de análisis la conformación de ciudades, villas y pueblos, para abordar el estudio de la villa de Tulumba. Su interés, en este escrito es dar cuenta de algunos autores cuyas hipótesis y líneas de investigación le han permitido comenzar a problematizar su objeto de estudio.

Referencias Bibliográficas

- Barriera, D. (2002). Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional. En *Secuencia, nueva época*, Instituto Mora, 53, 163-196.
- Barriera, D. (2013). *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe: Museo Histórico Provincial “Brigadier Estanislao López/Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.
- Barriera, D. (2019). *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bailyn, S. (2005). *Atlantic History. Concept and Contours*. Cambridge, Massachusetts, London, England: Harvard University Press.

- Benigno, F. (2013). *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*. Madrid: Cátedra.
- Cardim P., Herzog T., Ruiz Ibañez J. J., Sabatini G. (Edits) (2012). *Polycentric monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*. Brighton: Sussex Academic Press.
- Clavero, B. (1981). Institución política y derecho: acerca del concepto historiográfico del 'Estado Moderno'. En *Revista de Estudios Políticos*, 19, 43-56.
- Clavero, B. (1991). *Antidora. Antropología Católica de la Economía Moderna*, Milano: Giuffrè Editore.
- Clavero, B. (1991). *Razón de Estado, razón de individuo, razón de Historia*, Centro de Estudios Constitucionales. Madrid: Centro de Constitucionales.
- Clavero, B. (1994). *Historia del derecho: derecho común*, (53). Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Elliot, J. (2010). *España y Europa y el mundo de ultramar [1500-1800]*. Madrid: Taurus.
- Fernández Albaladejo, P. (1992). *Fragmentos de monarquía*. Madrid: Alianza.
- Fernández Albaladejo, P. (2007). *Materia de España. Cultura política e identidad en la España Moderna*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Fernández Albaladejo, P. (2009). *La crisis de la Monarquía*. Barcelona: Crítica.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.

- García-Baquero González, A. (1992). *La Carrera de Indias: suma de la contratación y océano de negocios*. Sevilla: Algaida, D.L.
- Gentinetta, M. (2014). *Marinos ilustrados de la Monarquía hispánica en la costa Patagónica: eficaces agentes de la Corona en la segunda mitad del siglo XVIII*, Tesis de doctorado, Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, defendida el 20 de octubre de 2014 [inédito].
- Gil Pujol, X. (2013). Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España. En Mazin, Ó. y Ruiz Ibañez, J. J. (Edits.) *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas* (pp-69-108). México, El Colegio de México/Red Columnaria.
- Gil Pujol, X. (2016). *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la monarquía de España de los reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- GIL, X. (2017). De diademas y circunferencias, de provincias y periferias. En Arrieta J., Gil X., Morales, J., *La diadema del rey. Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España* (Siglos XVI-XVIII) (pp. 17-49). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Gruzinski S. (2010). *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México: FCE.
- Guerrero Elecalde, R. (2012). *Las elites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Hespanha, A. M. (1989). *Visperas del Leviatán*. Madrid: Taurus.
- Hespanha, A. M. (1993). *La gracia del derecho*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.

- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). De la comunidad a la nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España Moderna (siglos XVII-XIX). En Imízcoz Beunza, J. M. (dir.) *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2004). Actores, redes, procesos: reflexiones para una Historia más global. En *Revista da Faculdade de Letras-História*, III (5), Porto (Portugal).
- Romain, B. (2015). Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?. En *Prohistoria*, XVIII, (24). En línea en: <http://www.scielo.org.ar/>
- Tarragó, G. (2022). *El brazo de plata Felipe V: configuraciones políticas y nueva territorialidad en el Río de la Plata durante la gobernación de Bruno Mauricio de Ibañez y Zavala (1700-1750)*. Rosario: Prohistoria [en prensa].
- Yun Casalilla, B. (2009). *Las redes del imperio. Élite sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. España: Marcial Pons-Universidad Pablo Olavide.
- Yun Casalilla, B. (2019). *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.